

**SESION 020/2017**

En San Bautista, a los veintisiete días del mes de julio del año 2017 se reúnen en Municipio de la localidad en sesión ordinaria las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sra. Cliserina Nuñez	Concejal T
Sr. Walter Fassanello	Concejal T
Sr. Nelson Vera Reyes	Concejal T
Sr. Alejandro Fernández	Concejal T

Siendo las 18:30 horas da comienzo la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1 – Aprobación de actas anteriores. No hay.
- 2- Asuntos Graves y Urgentes. No hay.
- 3 – Comunicaciones.
- 4 – Cierre para vehículos de una de las entradas de peatonal paralela a ruta 6.
- 5 - 2015-81-1200-00072 – actuación 20 1010 Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 6 – Transposición de fondos.
- 7 – SOLICITUD PRESENTADA POR VECINOS DE CAMINO NACIONAL (San Bautista)
- 8 – GASTOS DE PRUEBA CICLISTA DEL DOMINGO 30/07/2017.
- 9 – OFRECIAMIENTO DE PUBLICIDAD DE RADIO CRISTAL AM1470.

- 1 – Aprobación de actas anteriores. No hay.
- 2- Asuntos Graves y Urgentes. No hay
- 3 – Comunicaciones.

3.1 – El Sr. Alcalde comunica a los Sres. Concejales que ya se compraron los trofeos para el Raid Hípico Galopando en Libertad y la prueba ciclista del próximo 30 de julio.

**4 – Cierre para vehículos de una de las entradas de peatonal paralela a ruta 6.**

Se da lectura a nota de la Sra. Estela Garrido. Se da lectura a la nota de agradecimiento de vecinos con vivienda sobre la citada peatonal. Hay opiniones varias y encontradas referidas al tema.

Sr. Cruces – Mociono AVALAR el cierre realizado de uno de los extremos de la peatonal paralela a ruta 6, intervención realizada a efectos de preservar la seguridad de los vecinos que viven sobre la misma. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los vecinos de la zona. REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 4 en 5. No vota Sr. Alejandro Fernández. Resolución 061/2017.

Los Concejales fundamentarán su voto por escrito en documento que se anexará a la próxima sesión.

**5 – 2015-81-1200-00072 – actuación 20 1010 Secretaría de Desarrollo Local y Participación.**

Se da conocimiento a los Sres. Concejales de la decisión del Ejecutivo Comunal referente a la solicitud de justificación de inasistencias del Concejal Walter Fassanello, solicitada por este concejo por Resolución No. 46/2017 del Municipio San Bautista. Se entrega a cada concejal bajo firma Resolución 15/04683.

**6 – Transposición de fondos.**

La mesa explica a los Sres. Concejales la situación.

Sr. Cruces – Mociono aprobar la transposición de rubros por el monto de \$u 25.000,00.(son pesos uruguayos veinticinco mil).COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de RRF, control presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan. REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 0660/2017.

NELSON VERA REYES  
CONCEJAL

WALTER FASSANELLO  
WALTER FASSANELLO

CLISERINA NUÑEZ PRIETO  
CONCEJAL

*Alejandro Fernández*

FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE MUNICIPIO  
SAN BAUTISTA

**7 – SOLICITUD PRESENTADA POR VECINOS DE CAMINO NACIONAL (San Bautista)**

Sr. **Cruces** – Mociono **AVALAR** el petitorio presentado por vecinos de Camino Nacional desde calle 33 Orientales hacia el sur referida al mal estado del mismo, y solicitando se realice la inmediata refacción de dicha vía de tránsito en la localidad de San Bautista. Petitorio. **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los vecinos de la zona. **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 062/2017.

**8 – GASTOS DE PRUEBA CICLISTA DEL DOMINGO 30/07/2017.**

Sr. **Cruces** – Mociono **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a sufragar los costos que requiera el apoyo a dicho evento, y el gasto derivado de la compra de un trofeo para la quinta etapa del Certamen que se denominará "Félix Eliomar Negri" OMAR, ex alcalde de la localidad, desaparecido recientemente. La organización del evento (Leandro Dorrego Berriel, Radio Ciclismo RUT 020470940012) se hará responsable de coordinar los requerimientos de seguridad vial y pública que correspondan, siendo de su entera y única responsabilidad cualquier incidente que pudiera suceder. **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 4 en 5. Resolución 063/2017.

**9 – OFRECIAMIENTO DE PUBLICIDAD DE RADIO CRISTAL AM1470.**

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto. Queda a estudio.

<b>RESOLUCIONES</b>	<b>060/2017</b>	Aprobado	<b>5</b>	en	<b>5</b>
	<b>061/2017</b>	Aprobado	<b>4</b>	en	<b>5</b>
	<b>062/2017</b>	Aprobado	<b>5</b>	en	<b>5</b>
	<b>063/2017</b>	Aprobado	<b>4</b>	en	<b>5</b>

Siendo las 19:30 horas sin más temas que tratar se levanta la sesión. La presente se firma y se otorga el 27/07/2017 ocupando los folios 37 y 38.

*Walter Fassanello*  
**WALTER FASSANELLO**

*Cliserina Nuñez Prieto*  
**CLISERINA NUÑEZ PRIETO**  
CONCEJAL

*Nelson Vera Reyes*  
**NELSON VERA REYES**  
CONCEJAL

*Juan Pedro Fernandez*  
**JUAN PEDRO FERNANDEZ**

*Francisco Cruces*  
**FRANCISCO CRUCES**  
ALCALDE MUNICIPIO  
SAN BAUTISTA